



CONCEJO MUNICIPAL

SAGRADA FAMILIA

CERTIFICADO N°50/2019

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe, **Certifica la Aprobación para solicitar anticipo de subvención por un monto de \$28.486.062.- (Veintiocho millones cuatrocientos ochenta y seis mil sesenta y dos pesos). - Para la tramitación de bonificación al retiro voluntario según Ley n°20.976 para el grupo de docentes de la comuna de Sagrada Familia, quienes hicieron llegar renunciaciones voluntarias de acuerdo a la normativa vigente:**

- Don Héctor Hernán Gutiérrez Mejías.
- Doña María Angélica Cid Muñoz.

Según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M., y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 235° Sesión Ordinaria del día martes 23 de julio de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al **Departamento de Administración de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a veintitrés días del mes de julio de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**